

**INFORMACIÓN PARA TODOS LOS CLIENTES EN EL CÓDIGO DE ÁREA 310
DEBEN MARCAR EL 1 + CÓDIGO DE ÁREA + NÚMERO DE TELÉFONO
PARA TODAS LAS LLAMADAS**

Se deben realizar todas las llamadas utilizando el 1+ código de área + número de teléfono. A partir del 26 de julio de 2006, todas las llamadas **tienen que** marcarse utilizando este nuevo procedimiento de marcado.

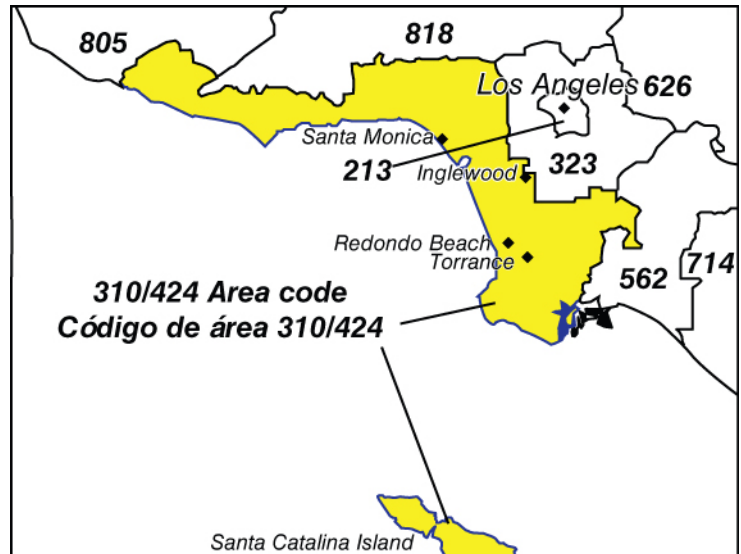
¿Cómo es la nueva forma de marcar?

Para que se realicen las llamadas, el nuevo procedimiento de marcado requiere que se marque el 1 + el código de área + el número de teléfono. Esto significa que todas las llamadas que en el código de área 310 que actualmente se marcan con siete dígitos, deberán marcarse utilizando el 1 + código de área + el número de teléfono.

¿Cuándo comenzará el cambio?

A partir del **26 de julio de 2006**, se tiene que utilizar el nuevo procedimiento de marcado para todas las llamadas. Después de esta fecha, si no utilizas el nuevo procedimiento de marcado, tu llamada no será completada y escucharás una grabación que te dará instrucciones para que cuelgues y vuelvas a marcar.

Sin embargo, todos los clientes deben practicar y comenzar a utilizar el nuevo procedimiento de marcado antes de la fecha efectiva indicada.



¿Por qué es necesario este cambio?

Para satisfacer la creciente necesidad de nuevos números de teléfonos, el código de área 424 está siendo agregado al área cubierta por el código de área 310. En vista de que ahora habrá dos códigos de área sirviendo a la misma región geográfica, el código de área tiene que ser utilizado cuando se marque cualquier número de teléfono, incluyendo las llamadas dentro del mismo código de área. A partir del 26 de agosto de 2006, pudiera ser que se asigne el código de área 424 a las nuevas líneas telefónicas o servicios.

¿Qué deberás hacer?

Además de cambiar tu procedimiento de marcado, todos los servicios, equipo de marcado automático y otros equipos que estén programados con un número de 7 dígitos, deberán ser reprogramados para utilizar el nuevo procedimiento de marcado. Algunos ejemplos son sistemas de seguridad, máquinas de fax, números para marcar al Internet, sistemas de alarma y seguridad, portones, marcado rápido, programación de llamadas transferidas, servicios de buzón de mensajes de voz, y otras funciones similares. Asegúrate de revisar el papel membretado de tu negocio o material de publicidad para que incluyan el nuevo código de área.

¿Qué cosas no cambiarán?

- El número de tu teléfono, incluyendo tu código de área actual, no cambiarán.
- El precio de la llamada, el área de cobertura, y otras tarifas y servicios no cambiarán debido a este cambio de servicio.
- Lo que es una llamada local, seguirá siendo considerada como una llamada local sin importar el número de dígitos que hayas marcado.
- Aun puedes marcar sólo tres dígitos para llamar al 911, así como al 211, 311, 411, 511, 611, y 711.

¿A quién puedo llamar si tengo preguntas?

Si tienes alguna pregunta relacionada con la información que te proveemos en esta notificación, por favor llama a <your company name> al número <your company phone> o ingresa a los siguientes sitios de Internet para más información: <your company website> o www.cpuc.ca.gov/310overlay.